

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55702** MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid,

Anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado nº 708/2013 se ha dictado Auto de fecha 18 de diciembre de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de TRAZABILIDAD Y FINANZAS, S.L.U., con CIF B86381407.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A190072647-1